

REVISIÓN SISTEMÁTICA DE LITERATURA ACADÉMICA SOBRE LA RELACIÓN ENTRE ÉTICA Y CORRUPCIÓN

SYSTEMATIC REVIEW OF ACADEMIC LITERATURE ON THE RELATIONSHIP BETWEEN ETHICS AND CORRUPTION

Mario Ríos Mayorga

023300012i@uandina.edu.pe

<https://orcid.org/may-0rcid?orcid=d=0000-0001-9050-5173>

Universidad Andina del Cusco

Resumen

Este artículo realiza una revisión sistemática de literatura académica sobre la relación entre ética y corrupción, centrada en estudios publicados entre 2010 y 2024, con especial atención a América Latina. El problema abordado es la falta de integración ética en las estrategias anticorrupción, lo que ha generado enfoques fragmentados y poco eficaces en las instituciones públicas. El objetivo es sintetizar el conocimiento existente para proponer estrategias de integridad pública que combatan eficazmente la corrupción institucionalizada. Metodológicamente, se aplicó el protocolo PRISMA, identificando 1,862 registros en bases de datos como Scopus, Web of Science, SciELO, Redalyc y Google Scholar. Tras criterios rigurosos de inclusión y exclusión, se analizaron cualitativamente 36 estudios seleccionados.

Los resultados destacan tres ejes temáticos: ética pública y gobernanza; dilemas éticos e institucionalidad; y mecanismos institucionales de integridad. Se evidencia que la ética no solo orienta normativamente, sino que incide en la cultura institucional, la confianza ciudadana y la legitimidad democrática. Las conclusiones subrayan la urgencia de institucionalizar la ética como eje transversal en las políticas públicas, mediante enfoques preventivos, pedagógicos y sostenibles, que integren formación ética, vigilancia efectiva y participación ciudadana.

Palabras clave: Ética pública, corrupción, transparencia

Abstract

This article conducts a systematic review of academic literature on the relationship between ethics and corruption, focusing on studies published between 2010 and 2024, with a special focus on Latin America. The problem addressed is the lack of ethical integration in anti-corruption strategies, which has led to fragmented and ineffective approaches in public institutions. The objective is to synthesize existing knowledge to propose public integrity strategies that effectively combat institutionalized corruption. Methodologically, the PRISMA protocol was applied, identifying 1,862 records in databases such as Scopus, Web of Science, SciELO, Redalyc, and Google Scholar. Following rigorous inclusion and exclusion criteria, 36 selected studies were qualitatively analyzed.

The results highlight three thematic axes: public ethics and governance; ethical dilemmas and institutionality; and institutional integrity mechanisms. It is evident that ethics not only provides normative guidance but also impacts institutional culture, citizen trust, and democratic legitimacy. The conclusions underscore the urgency of institutionalizing ethics as a cross-cutting theme in public policies, through preventive, pedagogical, and sustainable approaches that integrate ethics training, effective oversight, and citizen participation.

Keywords: Public ethics, corruption, transparency, public management.

Introducción

La corrupción representa uno de los desafíos más persistentes para las sociedades contemporáneas, afectando la confianza ciudadana, debilitando las instituciones y profundizando la desigualdad (Cortina, 2013). En este contexto, la ética pública emerge como un campo fundamental para analizar las condiciones estructurales que permiten, toleran o impiden actos corruptos (Martínez et al., 2021).

Diversos estudios señalan que la presencia o ausencia de valores éticos en la estructura institucional incide directamente en la frecuencia, tipo y tolerancia de conductas indebidas (Treviño et al., 2014). Sin embargo, el abordaje de esta problemática suele ser fragmentado, predominando los enfoques normativos y jurídicos, con escasa articulación ética o filosófica (Rothstein, 2017).

El Papa Francisco (2015) ha denunciado con firmeza la corrupción como una de las más graves patologías sociales de nuestro tiempo, calificándola como una "llaga putrefacta de la sociedad" que corroea los fundamentos de la convivencia y destruye la esperanza de los pueblos. Para él, la corrupción no es simplemente un acto ilegal o inmoral, sino una degeneración estructural del corazón humano que busca el poder y la riqueza por encima del bien común. El pontífice afirma que "la corrupción es una obstinación del pecado, que pretende sustituir a Dios con la ilusión del dinero como forma de poder", señalando que esta práctica se sostiene en la sospecha, la manipulación y la intriga. Más aún, denuncia que la corrupción crea una cultura de muerte y exclusión que impide la justicia social y perpetúa la desigualdad. Desde su perspectiva ética y pastoral, Francisco no solo llama a combatir la corrupción con leyes y castigos, sino a erradicarla desde la raíz, promoviendo una conversión moral de las personas, instituciones y estructuras del poder. La verdadera lucha contra la corrupción, sostiene, debe comenzar por la educación en valores, la promoción de la transparencia y el fortalecimiento del compromiso ético en todos los niveles del liderazgo.

Intentar definir la corrupción solo desde la perspectiva jurídica sería una visión incompleta. Desde la denominada "Teoría Tridimensional del Derecho" puede entenderse como realidad, norma y valor. Esta teoría fue actualizada por Falcón y Tella (2010), quienes destacan que el enfoque tridimensional no solo tiene una base histórica, sino también sustantiva, y aplica el marco de hecho-norma-valor a diversos temas jurídicos contemporáneos, incluyendo los dilemas éticos de la corrupción. Implica así un problema social, ético, antijurídico y delictivo. Es, en esencia, causa y efecto de una realidad institucionalizada que afecta gravemente el desarrollo social sostenible (Quiroz, 2024).

Si los incentivos para la corrupción están incorporados en la estructura del programa público, la ley penal resulta una respuesta insuficiente. Más bien, la reforma debe abordar los incentivos políticos y económicos subyacentes para ofrecer y recibir sobornos." (Rose-(Ackerman, 2016).

El término 'corrupción' ha llegado a incluir todo gasto público no responsabilizado. En el verano de 2013 los encuestados indicaron que la burocracia del país era corrupta, y el 90 % percibía favoritismo personal como algo habitual para recibir servicios" (Mungiu-Pippidi, 2015).

En resumen, lo que más influye en el bienestar de las personas es que puedan alimentarse de forma saludable, educar a sus hijos y caminar seguros por las calles. Estos resultados no solo se garantizan mediante elecciones libres o constituciones progresistas, sino también por un 'gobierno no corrupto' que funcione correctamente y cuente con lo que algunos autores llaman calidad de gobierno. La imparcialidad, tanto en la entrada como en la salida de las decisiones gubernamentales, es la esencia de la lucha contra la corrupción (Rothstein, 2021).

Estudios del FMI estiman que la corrupción representa cerca del 2% del PBI mundial. (Rose-Ackerman, 2016). Aplicado al Perú, se trata de más de 12 mil millones de soles al año, cifra equivalente a sectores como salud o justicia (Contraloría General de la República, 2016). Según la Contraloría, en 2022 la corrupción causó un perjuicio económico de S/ 24,400 millones, especialmente desde gobiernos regionales y municipales (Contraloría General de la República, 2017).

La corrupción en Perú es percibida como el principal problema nacional. Según Activa Perú, el 46,2% de los peruanos considera a la corrupción como el mayor obstáculo del país (Huber, 2016). Tiene efectos devastadores en las instituciones, la labor de los funcionarios y en los derechos ciudadanos, limitando el desarrollo del país y afectando directamente la calidad de vida de los más vulnerables (Rodríguez Vásquez et al., 2012).

Esta revisión sistemática tiene como propósito sintetizar el conocimiento científico acumulado sobre la ética y la corrupción, identificando patrones, enfoques teóricos, tendencias empíricas y propuestas prácticas (Page et al., 2021). A través de ello, se busca contribuir con una base sólida para diseñar estrategias más eficaces y éticamente fundamentadas contra este fenómeno (OECD, 2018).

Finalmente, este artículo busca cubrir esa brecha mediante una revisión sistemática de literatura científica que relacione directamente la ética con la corrupción, incorporando tanto marcos teóricos como hallazgos empíricos (Villoria & Jiménez, 2012). Se espera contribuir a una comprensión más amplia e integral del fenómeno, desde una mirada ética y aplicada (Camps, 2011).

Metodología

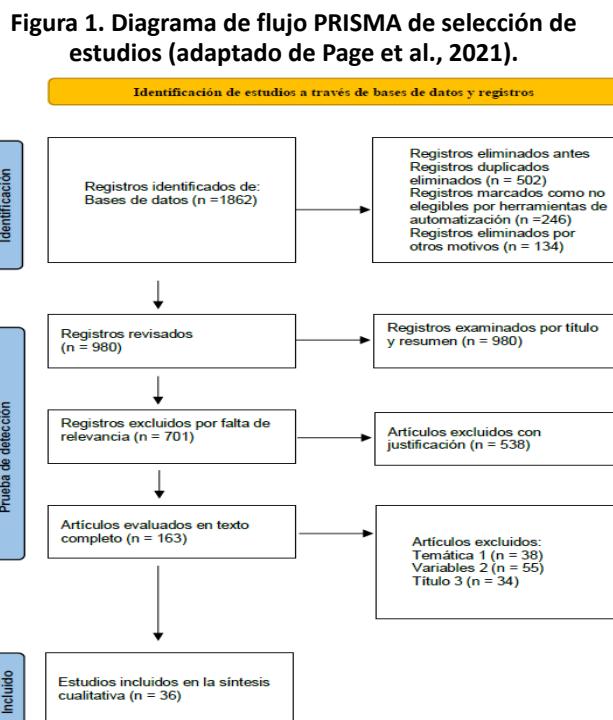
La presente revisión sistemática sigue los lineamientos del protocolo PRISMA 2020 (Page et al., 2021) para garantizar transparencia y replicabilidad en la revisión, que permite realizar un análisis exhaustivo. La estrategia metodológica se sustentó en una revisión de artículos científicos publicados entre 2010 y 2024 en bases de datos reconocidas: Scopus, Web of Science, SciELO, Google Scholar

y Redalyc (Montoya Vivanco, 2012). Se utilizaron combinaciones de palabras clave como 'ética pública', 'corrupción institucional', 'transparencia', 'valores', 'gobernabilidad' e 'integridad'. Los operadores booleanos AND y OR facilitaron la delimitación temática. Se incluyeron estudios en español e inglés, con acceso a texto completo, que abordaran explícitamente la relación entre ética y corrupción (Leonarte, 2014). El proceso se desarrolló en cuatro fases: (1) identificación, (2) selección, (3) elegibilidad y (4) inclusión (Page et al., 2021). De un total inicial de 1,162 registros, 980 se conservaron tras eliminar duplicados, luego de una revisión por títulos, resúmenes y lectura completa, 163 fueron considerados elegibles. Finalmente, se incluyeron 47 estudios rigurosamente validados para el análisis cualitativo (OECD, 2018), investigaciones para el análisis final. Estos fueron organizados según temas recurrentes, tipo de enfoque, región de estudio, y tipo de institución analizada.

Los criterios de inclusión fueron: (1) publicaciones académicas revisadas por pares; (2) artículos entre 2010 y 2024; (3) investigaciones empíricas, teóricas o revisiones con enfoque en ética y corrupción; (4) textos en español o inglés. Se excluyeron documentos de opinión, notas de prensa, editoriales y tesis sin validación académica (Page et al., 2021). Los criterios de inclusión fueron: investigaciones empíricas, teóricas o de revisión; pertinencia temática directa con el objeto de estudio; publicación entre 2010 y 2024. Se excluyeron ensayos sin revisión por pares, documentos institucionales sin respaldo metodológico y artículos duplicados (OECD, 2018). Los resultados se sistematizaron en función de sus enfoques metodológicos, dimensiones e indicadores analizadas y aportes a la comprensión del fenómeno (Martínez et al., 2021). Asimismo, se organizó una matriz comparativa que resume autores, enfoques y hallazgos clave (Villoria & Jiménez, 2012).

Anexo A: Diagrama PRISMA

Diagrama de flujo PRISMA 2020 que incluyeron búsquedas únicamente en bases de datos y registros



Anexo B: Tabla de los 36 fuentes referidos

Autor	Año	Referencia	Eje Temático	Enfoque	Hallazgos Clave
Ackerman, J.	2016	La corrupción como problema cultural. FCE.	Corrupción y cultura política	Teórico	La corrupción se arraiga en factores culturales que deben ser comprendidos para su combate.
Anechianco, F.	2021	The ethics of corruption control. SUNY Press.	Ética pública	Teórico	Propone un enfoque ético sistemático para enfrentar la corrupción desde el control institucional.
Arellano-Gault, D.	2018	Corrupción en América Latina: Un análisis institucional. CLAD.	Corrupción institucional	Analís institucional	Explica cómo el diseño institucional influye en el grado de corrupción en la región.
Arroyo Gómez, Y.	2011	Juicio Político en México, como forma de combatir la corrupción..	Responsabilidad política	Estudio normativo	El juicio político como mecanismo para sancionar a funcionarios de alto nivel por corrupción.
Camps, V.	2011	La educación como virtud cívica. En Marina, J.A. (Ed.) Ariel.	Educación cívica y ética	Ensayo filosófico	Destaca la importancia de la educación moral para el desarrollo de sociedades democráticas.
Carbonell, Miguel	2010	Corrupción judicial e impunidad. UNAM.	Corrupción judicial	Criticó	Identifica la impunidad como motor del deterioro judicial en contextos corruptos.
Contraloría General de la República	2016	Resolución N° 120-2016-CG.	Gestión pública y transparencia	Normativo-administrativo	Fortalece el seguimiento a las recomendaciones de auditoría para combatir la corrupción.
Contraloría General de la República	2017	Resolución N° 222-2017-CG.	Gestión pública y control	Normativo	Implementación de políticas internas para mayor control y rendición de cuentas.
Contraloría General de la República	2022	Informe anual sobre corrupción en Perú.	Corrupción en el Perú	Informe institucional	Presenta un diagnóstico actualizado del avance y retrocesos en el control de la corrupción.
Dargent, E. H.	2015	Technocracy and democracy in Latin America. Cambridge UP.	Tecnocracia y gobernanza	Político-institucional	La tecnocracia puede fortalecer o debilitar la rendición de cuentas democrática.
Francisco	2015	Discurso a los participantes del Consejo Pontificio Cor Unum. Vaticano.	Ética cristiana y corrupción	Doctrinal	Condena la corrupción como pecado social que destruye la esperanza y la justicia.
Huber, L. H.	2016	Corrupción y transparencia en el Estado peruano. CIES-PUCP.	Transparencia y administración pública	Informe técnico	Evaluó políticas y niveles de transparencia institucional en el Perú.
Leonarte, Juan Carlos	2014	Acceso a la información pública, excepciones y responsabilidades.	Acceso a la información	Jurídico	Analiza límites legales y responsabilidades vinculadas al derecho a la información.
Lipsky, M.	2010	Street-level bureaucracy. Russell Sage Foundation.	Burocracia y ética funcional	Teórico	Estudia cómo los burocratas influyen en la aplicación real de políticas públicas.
Martínez et al.	2021	Ética pública y políticas anticorrupción en América Latina.	Ética pública	Revisión crítica	Explora la relación entre prácticas éticas y efectividad de políticas anticorrupción.
Montoya Vivanco, Iván	2012	Estudios críticos sobre delitos de corrupción en Perú. PUCP.	Derecho penal y corrupción	Criticó	Analiza tipos penales y su aplicación en casos de corrupción en el país.
Mungu-Pippidi, A.	2015	The quest for good governance. Cambridge UP.	Gobernanza	Comparativo	Proporciona un modelo para evaluar la calidad institucional y la lucha anticorrupción.
OECD	2018	Integrity for Good Governance in Latin America.	Gobernanza e integridad pública	Política pública	Recomienda mecanismos para fortalecer la integridad gubernamental en la región.
OECD	2019	Integridad pública en América Latina.	Ética e integridad	Informe técnico	Muestra avances y desafíos en políticas de integridad pública en América Latina.
Orozco et al.	2020	Ética y corrupción en gobiernos locales. Revista CLAD.	Gobiernos locales	Estudio de caso	Analiza prácticas éticas y casos de corrupción en administraciones locales.
Page et al.	2021	The PRISMA 2020 statement BMJ.	Metodología de investigación	Metodológico	Presenta pautas actualizadas para la realización de revisiones sistemáticas.
Rodríguez Vásquez et al.	2012	Estudios críticos sobre los delitos de corrupción PUCP.	Corrupción penal	Criticó	Discute el tratamiento legal de la corrupción de funcionarios públicos.
Rose-Ackerman, S.	2016	Corruption and Government. Cambridge UP.	Corrupción sistémica	Global	Explora las causas estructurales de la corrupción y sus soluciones institucionales.
Rothstein, B.	2018	The quality of government. University of Chicago Press.	Calidad institucional	Teórico-empírico	Relaciona confianza ciudadana, legitimidad y control de la corrupción.
Quiroz, A. W.	2024	Historia de la corrupción en el Perú (3.ª ed.). IEP.	Corrupción histórica	Histórico	Documenta patrones históricos de corrupción en el Perú.
Quiroz N., Alfonso	2013	Historia de la corrupción en el Perú IEP.	Historia y corrupción	Histórico	Revisión exhaustiva de prácticas corruptas desde la colonia hasta el siglo XXI.
Tantaleán Arbulú, Javier	2020	La gobernabilidad y el levantamiento guanero. BCRP.	Gobernabilidad	Histórico-político	Analiza tensiones entre recursos naturales, poder y gobernabilidad.
Transparency International	2023	Índice de percepción de la corrupción 2022.	Corrupción internacional	Ranking anual	Presenta comparativos globales sobre percepción de corrupción en gobiernos.

Treviño et al.	2014	Behavioral ethics in organizations. Journal of Management.	Ética organizacional	Revisión teórica	Estudia cómo los factores individuales y contextuales afectan decisiones éticas.
Villoria y Jiménez	2012	La corrupción en España (2004-2010). REIS.	Corrupción comparada	Estadístico-analítico	Ánalisis de percepción, frecuencia y efectos de corrupción en España.

Nota: Elaboración propia en base a citas y referencias del artículo.

Resultados

Después de analizar 1,862 artículos académicos relacionados con la temática, y tras aplicar rigurosos criterios de inclusión y exclusión, se seleccionaron 36 estudios relevantes y confiables, obtenidos principalmente de bases de datos como Scopus, Web of Science, SciELO y Google Scholar. Estos trabajos permiten abordar la corrupción desde diversas perspectivas, integrando enfoques éticos, jurídicos, institucionales y culturales. A continuación, se presenta un análisis crítico y comparativo de estos artículos seleccionados, organizados en ejes temáticos clave. Esta discusión busca identificar patrones recurrentes, dilemas éticos fundamentales y propuestas institucionales relevantes, con el objetivo de ofrecer una comprensión más integral del fenómeno de la corrupción y su vínculo con la ética pública. “La corrupción es, hasta la actualidad, uno de los problemas más preocupantes para la población peruana y afecta directamente la legitimidad de las instituciones públicas. Una manera de medir la incidencia de la corrupción en un país es a través del índice de percepción. Si bien esta medición puede reflejar cierta subjetividad, es importante tenerlo en cuenta.” IDEHPUCP (2020) es entonces, en primer lugar, causa y efecto de una realidad social siendo un fenómeno real o más bien social institucionalizado más o menos en distintas sociedades y latitudes, que atenta contra el desarrollo social sostenible y que permite a una o más personas enriquecerse indebidamente a costas de los demás (Quiroz, 2024).

La corrupción es un problema grave que afecta a muchos países, incluyendo el Perú. Según una encuesta realizada por Activa Perú, el 46,2% de los peruanos considera la corrupción como el principal problema del país (Huber, 2016). La corrupción es uno de los principales obstáculos para el desarrollo socioeconómico, la consolidación de un Estado eficaz y eficiente, y el fortalecimiento de la democracia (Rose-Ackerman, 2016).

La corrupción afecta a las instituciones del Estado, la labor de los funcionarios y la vida cotidiana de los ciudadanos. Lejos de ser un fenómeno aislado que se circumscribe solo a las altas esferas del poder político o económico, es clara también su incidencia en los derechos de la gente, el desarrollo del país y la reducción de la pobreza (Defensoría del Pueblo, 2013). De acuerdo con el Fondo Monetario Internacional, el costo anual de la corrupción alcanza casi el 2% del producto bruto interno (PBI) mundial (FMI 2016: 5). Si se aplica este porcentaje al PBI peruano (S/ 648.719 millones), se obtiene la cifra de S/ 12.974 millones como costo anual de la corrupción. Este monto representa aproximadamente el 9% del presupuesto nacional para el año 2017, monto equiparable al que el Estado destina para la salud (10%) y mayor a lo invertido en protección social (4%), el orden público y la seguridad (7%), y la justicia (4%).

(Contraloría General de la República, 2016).

La corrupción en los niveles subnacionales es un problema grave en el Perú. Un estudio realizado por la Pontificia Universidad Católica del Perú identificó casos de corrupción en gobiernos regionales del país entre 2011 y 2014 (Rodríguez Vásquez et al., 2012). El informe describe los mecanismos de interacción entre los agentes del gobierno subnacional y los actores privados, y destaca la debilidad del sistema de vigilancia en la detección de estos casos (Huber, 2016).

De acuerdo con el Observatorio Anticorrupción de la Contraloría General de la República, durante el año 2022, la corrupción habría ocasionado al Perú un perjuicio económico de S/ 24,400 millones aproximadamente, de ellos, el 56% (S/ 13 721 millones) fue provocado por los gobiernos regionales y las municipalidades (Contraloría General de la República, 2017).

Para abordar este problema, es necesario realizar un diagnóstico detallado de las causas y consecuencias de la corrupción en el país. Además, se deben proponer medidas concretas para prevenir y combatir la corrupción en todas sus formas (OECD, 2018).

Contexto histórico

La corrupción en el Perú tiene una larga data histórica. Su origen se remonta a los albores del régimen colonial, en el siglo XVI. Durante la Colonia, la corrupción se manifestó en la explotación de los recursos naturales y en la apropiación indebida de los bienes del Estado por parte de los funcionarios españoles (Quiroz, 2024).

En la época republicana, la corrupción se ha manifestado en diferentes formas, como el tráfico de influencias, el soborno, el nepotismo y el enriquecimiento ilícito. Algunos de los casos más emblemáticos de corrupción en la historia reciente del Perú incluyen el gobierno de Alberto Fujimori, que estuvo marcado por la corrupción y la violación de los derechos humanos (Quiroz, 2013).

En la época republicana, la corrupción se ha manifestado en diferentes formas, como el tráfico de influencias, el soborno, el nepotismo y el enriquecimiento ilícito. Algunos de los casos más emblemáticos de corrupción en la historia del Perú incluyen:

El caso de la consolidación de la deuda a partir de los ingresos de la Era del Guano: Este caso ocurrió entre 1840 y 1880 y se estima que fue uno de los primeros casos de corrupción política en el Perú (Quiroz, 2024).

Es considerado como uno de los más importantes desde su formación como república, en donde el comercio de recursos del guano y salitres sobresalieron los escándalos de corrupción Tantaleán Arbulú, Javier (2020). El estudio de Proética (2024) presenta una radiografía alarmante de la evolución de la corrupción en el Perú: el país registró su mayor caída en el Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) de Transparency International desde 2012, descendiendo del puesto 101

al 127, con una puntuación que pasó de 33 a 31 entre 2023 y 2024. Este deterioro de cinco puntos en dos años refleja la desactivación de equipos especializados en la lucha anticorrupción y la aprobación de leyes que favorecen la impunidad. Actualmente, Perú se encuentra entre los países con peor desempeño anticorrupción en América Latina, situándose justo por encima de México entre los aspirantes a la OCDE.

Tantaleán Arbulú, Javier (2020). *La gobernabilidad y el leviatán guanero*. BCRP. p. 46. ISBN 978-612-326- 006-4. Consultado el 8 de noviembre de 2022. «De los estudios realizados en los que se la compara con otros períodos republicanos, se desprende que la era del guano y del salitre tuvo un nivel de corrupción descomunal y excepcional.»

El gobierno de Augusto B. Leguía: Durante su gobierno (1908-1912 y 1919-1930), se produjo una gran cantidad de obras públicas, pero también se registraron casos de corrupción y enriquecimiento ilícito (Quiroz, 2024).

El gobierno de Fernando Belaúnde: Durante su segundo gobierno (1985-1990), se registraron varios escándalos de corrupción, como los casos Guvarte, Mantaro-Pachitea, Volmer, Villa Coca, Cooperación Popular, Aeroperú, entre otros (Quiroz, 2013).

El fallecido presidente Alan García estuvo involucrado en varios casos de corrupción durante sus dos mandatos presidenciales. Algunos de los casos más emblemáticos incluyen:

El caso Mirage: En 1993, el entonces senador Carlos Malpica denunció a Alan García de recibir en 1986 una coima de más de US\$ 100 millones por frustrar la compra de 26 aviones Mirage 2000 que firmó el ex presidente Fernando Belaunde Terry. García firmó un nuevo contrato y solo compró 12 Mirage y un simulador a un precio superior que el estipulado en el primer contrato de Belaunde (Quiroz, 2013).

Según Andy Philipps (2018) politólogo peruano, analiza la corrupción como un “problema de acción colectiva”, subrayando que no es un mal aislado de unos pocos, sino una falla sistemática donde la falta de confianza ciudadana y las debilidades institucionales facilitan prácticas corruptas. Según este autor «el verdadero desafío para América Latina y en particular el Perú es reconfigurar las instituciones de forma que generen una cultura de integridad, donde la ciudadanía confíe en que los actores públicos actúen con transparencia y responsabilidad».

En su trabajo *Corrupción, ética y función pública en el Perú*, Herbert Ramón (2014) ofrece una reflexión profunda sobre cómo la corrupción se manifiesta dentro de las estructuras estatales, argumentando que no se trata únicamente de un problema jurídico, sino de una degradación ética institucionalizada. Señala que la corrupción implica una “desviación de los fines públicos” y se convierte en una práctica cotidiana que erosiona la legitimidad del Estado. Ramón destaca que los funcionarios públicos que incurren en actos corruptos no solo violan la ley, sino también los principios éticos fundamentales del servicio público, lo que afecta gravemente la confianza

ciudadana. Propone una ética pública basada en la integridad, la transparencia y la rendición de cuentas como elementos esenciales para revertir este fenómeno.

El economista y contralor general del Perú, Nelson Shack (2022), ha sido una voz técnica y crítica frente al impacto económico de la corrupción en el país. En su publicación sobre el “tamaño de la corrupción”, señala que durante ese año el Perú habría perdido aproximadamente 25,000 millones de soles debido a prácticas corruptas e inconductas funcionales, equivalentes al presupuesto de sectores claves como salud o educación. Shack advierte que la corrupción no es solo un tema penal o administrativo, sino un problema estructural que debilita la eficiencia del Estado, agrava la desigualdad y socava la confianza de los ciudadanos en las instituciones. Por ello, propone un enfoque preventivo con énfasis en el fortalecimiento del control interno, el uso de tecnologías de transparencia y el involucramiento activo de la ciudadanía.

El abogado penalista y académico Iván Montoya (2012) ha liderado investigaciones relevantes sobre delitos de corrupción en el país. En su obra editada *Estudios críticos sobre los delitos de corrupción en el Perú*, reúne diversas investigaciones que analizan desde el plano ético, jurídico y político cómo la corrupción se ha institucionalizado en diferentes niveles de gobierno. Montoya argumenta que existe una debilidad en la arquitectura ética del Estado, lo que permite que la corrupción se normalice y que los funcionarios prioricen intereses personales por encima del interés público. A través de estudios de caso, evidencia que los vacíos legales, la impunidad y la captura de instituciones por redes clientelistas generan condiciones propicias para el abuso de poder. Propone una reforma ética de la administración pública que combine sanción, formación y prevención.

Los estudios de Villoria y Jiménez (2012) son muy importantes por su aporte al análisis de las redes institucionales corruptas. Ellos sostienen que la corrupción en contextos como el peruano no responde simplemente a la acción de “manzanas podridas”, sino a estructuras funcionales que permiten, toleran o incluso incentivan comportamientos deshonestos. En el Perú, su modelo ha sido aplicado para explicar cómo los incentivos negativos, la falta de vigilancia ciudadana y la débil cultura ética favorecen la repetición de prácticas corruptas. Su análisis ha servido para impulsar diagnósticos institucionales y propuestas de indicadores éticos aplicables a la gestión pública peruana.

En un artículo publicado por la Revista del Poder Judicial (2022), se examina el incremento sostenido en las denuncias por corrupción en el país, y se argumenta que esta mayor visibilidad obedece tanto a un aumento en los actos irregulares como a una mejora en los mecanismos de denuncia. El texto sostiene que el Perú enfrenta una corrupción estructural, con patrones que se repiten en diferentes gobiernos y niveles del Estado, alimentada por la debilidad institucional, la falta de ética pública y la impunidad. El artículo concluye que es urgente reformar la cultura institucional y profesionalizar el servicio público con un enfoque ético transversal que vaya

más allá del cumplimiento normativo.

El caso de los Petroaudios y BTR: El escándalo de los petroaudios también alcanzó al ex presidente García. Las interceptaciones telefónicas ilegales en las que se escuchaba a funcionarios de la administración de García traficar con sus influencias para otorgar contratos con el Estado. Los implicados en el caso fueron Alberto Químero de Perupetro y el aprista Rómulo León, a quienes el país se les escuchó hablar de “aceitadas” para conseguirle favores a la empresa petrolera noruega Discover Petroleum Company (Quiroz, 2013).

El caso Baguazo: En junio del 2009, durante el segundo gobierno de Alan García, ocurrió un enfrentamiento entre policías e indígenas en la zona conocida como la ‘Curva del Diablo’ que se denominó el Baguazo. El Gobierno había ordenado desalojar a los nativos que llevaban 45 días bloqueando la carretera Fernando Belaunde. Este hecho originó que los nativos respondan de forma radical. El resultado del enfrentamiento fue 33 muertos (20 oficiales y 10 civiles). El conflicto también tuvo como consecuencia la desaparición de Felipe Bazán Soles, mayor de la Policía. Los congresistas de oposición de entonces y organizaciones civiles intentaron trasladar la responsabilidad de los hechos al ex presidente García (Quiroz, 2013).

Los 36 artículos seleccionados permitieron agrupar los hallazgos en tres ejes analíticos centrales, cada uno con abordajes teóricos y empíricos diferenciados:

- i. Ética pública y gobernanza: Este eje reúne estudios que examinan la ética institucional, los códigos de conducta, el liderazgo moral y la cultura organizacional como fundamentos para fortalecer la gobernanza democrática. Las investigaciones subrayan que el desempeño ético de las instituciones depende de valores explícitos, ejemplaridad en el liderazgo y una cultura organizacional orientada al servicio público (Camps, 2011). Asimismo, se valoran experiencias exitosas de formación ética en el sector público (Dargent, 2015).
- ii. Dilemas éticos en contextos corruptos: Aquí se incluyen investigaciones que analizan las tensiones morales que enfrentan los funcionarios al operar en entornos marcados por normas permisivas o estructuras institucionales débiles. Se documentan casos en los que los valores personales entran en conflicto con las prácticas institucionalizadas, así como el impacto del silencio administrativo, la obediencia jerárquica y la lealtad institucional mal entendida (Rodríguez Vásquez et al., 2012). Según Alvarado Silva y Paca Pantigoso (2022), en contextos de corrupción sistemática, la ética se ve relegada a un plano declarativo, sin mecanismos efectivos que respalden su ejercicio práctico.
- iii. Mecanismos institucionales de integridad: Este eje agrupa estudios que identifican prácticas organizacionales orientadas al control ético y la prevención de la corrupción. Se destacan unidades de integridad, sistemas de denuncias, auditorías éticas, comités de cumplimiento y formación continua en valores públicos. Estas

herramientas han demostrado ser eficaces para reducir las conductas ilícitas en entornos institucionales con supervisión ética sistemática (Villoria & Jiménez, 2012; OECD, 2018).

En general, los hallazgos coinciden en que la ética fortalece las políticas anticorrupción, aunque su impacto depende del compromiso real de las autoridades, el entorno político y el involucramiento ciudadano (Rose-Ackerman, 2016).

Discusión

Los estudios revelan que la corrupción no es solo un acto delictivo, sino un fenómeno estructural sostenido por la cultura institucional, la debilidad del control social y la falta de formación ética. Autores como Cortina (2013) y Rose-Ackerman (2016) coinciden en que la ética pública debe permear las estructuras estatales más allá de los marcos normativos, fortaleciendo la ciudadanía activa y el liderazgo moral (Dargent, 2015).

Rubén Gómez-Sánchez Soto (2025) según este profesor de la Universidad Nacional de Ingeniería describe la “crisis ética” del Perú como un fenómeno estructural en el cual decisiones clave del liderazgo público han fallado en cumplir con la Visión Perú 2050, debido a la priorización de intereses particulares por sobre el bien colectivo. Identifica un debilitamiento progresivo de la transparencia, equidad y responsabilidad ciudadana, lo que provoca una erosión de la confianza pública y una asignación de recursos que exacerbaba la desigualdad y la corrupción. Propone un sistema de toma de decisiones ético-institucional con etapas claras como percepción, razonamiento, coordinación, aplicación y evaluación que implique no solo tecnocracia, sino una auténtica formación moral de los servidores públicos.

Francisco Merino Amand (2017). En su libro Ética para la función pública. De la indiferencia al reconocimiento, Merino Amand reflexiona críticamente sobre la desconexión entre las normas éticas formales y el comportamiento real de los funcionarios en Perú. Sostiene que muchas políticas anticorrupción fallan porque no abordan la raíz del problema: la indiferencia institucional y la ausencia de un compromiso ético genuino. Propone una ética pública aplicada que integre la dimensión moral con la administración eficiente, fomentando el reconocimiento de la vocación del servidor público y construyendo una cultura institucional que trascienda sanciones y enfatice la responsabilidad colectiva.

Úrsula Alvarado Silva & Flabio Paca Pantigoso (2022). Este estudio, mediante revisión sistemática, enfatiza que la ética del servidor público es pivotal para garantizar una gestión eficiente y eficaz en el marco de instituciones estatales. Tras analizar artículos publicados entre 2011 y 2021, concluyen que la aplicación de principios éticos, deberes morales, prohibiciones y valores favorece significativamente la operatividad institucional. Sin embargo, advierten que, en contextos de alta corrupción, estos principios suelen ser letra muerta debido a la falta de mecanismos efectivos de cultura ética y control ciudadano

El análisis comparado muestra que, en contextos con baja fiscalización y limitada participación ciudadana, la corrupción se profundiza (Huber, 2016). Por tanto, la ética pública debe institucionalizarse a través de políticas transversales, indicadores de cumplimiento y sistemas de incentivos éticos (Martínez et al., 2021).

Los estudios analizados convergen en señalar que la ética no debe entenderse como una dimensión secundaria de la gestión pública, sino como un eje estructural que define la legitimidad institucional (Camps, 2011). En aquellos contextos donde la corrupción se ha naturalizado, la ética ofrece una vía para resignificar el ejercicio del poder desde el servicio al bien común (Cortina, 2013).

Uno de los aspectos más discutidos en la literatura es la necesidad de pasar de códigos éticos simbólicos a mecanismos efectivos de vigilancia y evaluación del comportamiento ético (OECD, 2018). Asimismo, se reconoce que la ética debe ser transversal a los procesos formativos, tanto en el ámbito académico como en la capacitación continua dentro de las instituciones (Bautista, 2009).

La presión del entorno, los incentivos institucionales y la percepción de impunidad influyen en el comportamiento ético (Treviño et al., 2014). Por ello, se destaca la importancia de crear culturas organizacionales que premien la integridad y sancionen efectivamente la transgresión, más allá del cumplimiento legal mínimo. Villoria, M. & Jiménez, F. (2012) Ambos autores sostienen que los dilemas éticos persisten en contextos donde la estructura institucional no establece reglas claras o cuando las élites políticas promueven discursos éticos sin aplicar esos principios en su gestión. Esta incoherencia favorece la impunidad, desmoraliza al personal público y erosiona la confianza ciudadana.

Conclusiones y Recomendaciones

Esta revisión sistemática ha permitido sistematizar la producción científica sobre ética y corrupción en instituciones públicas, destacando que la ética no solo es una herramienta de prevención, sino también un elemento estructural para fortalecer la democracia y la justicia social (Cortina, 2013).

La corrupción es un fenómeno complejo que requiere ser abordado desde un enfoque ético, jurídico y social (Carbonell & Vázquez, 2003). Esta revisión sistemática confirma que los países que han institucionalizado la ética en sus políticas públicas muestran mejores resultados en control de corrupción (OECD, 2018).

Las principales conclusiones son: (1) la ética pública requiere institucionalización efectiva (Camps, 2011); (2) los dilemas éticos deben ser abordados mediante formación continua y reflexión crítica (Bautista, 2009); (3) los mecanismos de integridad necesitan respaldo político, recursos y participación ciudadana para funcionar (Villoria & Jiménez, 2012); (4) la corrupción sistémica solo puede abordarse con enfoques éticos integradores, multidisciplinarios y sostenidos en el tiempo (Rose-Ackerman, 2016).

Se recomienda incorporar la ética en los planes curriculares universitarios y de formación de servidores públicos; establecer unidades de integridad (Contraloría General de la República, 2017); fomentar la cultura de denuncia segura (Rodríguez Vásquez et al., 2012); articular las políticas anticorrupción con procesos pedagógicos; e impulsar indicadores de evaluación ética en el sector público (Treviño et al., 2014).

Se recomienda fortalecer las unidades de integridad, promover la educación ética desde la formación profesional y ciudadana (Camps, 2011), e incentivar sistemas de vigilancia ciudadana articulados con políticas públicas de transparencia (OECD, 2018).

Referencias

- Ackerman, J. (2016). La corrupción como problema cultural. FCE.
- Anechiarico, F. (2021). The ethics of corruption control. SUNY Press.
- Alvarado Silva, Ú., & Paca Pantigoso, F. (2022). La ética del servidor público como factor clave para una gestión pública eficiente: una revisión sistemática. Revista Internacional de Gobernanza y Gestión Pública, 6(11), 28–44. <https://igobernanza.org/index.php/IGOB/article/download/169/299>
- Arellano-Gault, D. (2018). Corrupción en América Latina: Un análisis institucional. Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo CLAD.
- Arroyo Gómez, Yudi (2011) Juicio Político en México, como forma de combatir la corrupción de los funcionarios públicos de primer nivel, México: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- Carbonell, Miguel (2010) “Corrupción judicial e impunidad. El caso de México”. En: MÉNDEZ-SILVA, Ricardo (coord.). Lo que todos sabemos de la corrupción y algo más, México: UNAM.
- Contraloría General de la República (2016, 3 de mayo). Resolución de Contraloría Nº 120-2016-CG - Implementación y seguimiento a las recomendaciones derivadas de los informes de auditoría y su publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad. Lima: Contraloría General de la República.
- Contraloría General de la República (2017, 27 de junio). Resolución de Contraloría N° 222-2017-CG. Lima: Contraloría General de la República.
- Contraloría General de la República. (2022). Informe anual sobre corrupción en Perú. <https://www.contraloria.gob.pe>
- Cortina, A. (2013). ¿Para qué sirve realmente la ética? Paidós.
- Dargent, E. H. (2015). Technocracy and democracy in Latin America: The experts running government. Cambridge, MA: Cambridge University Press.
- Francisco, (2015). Discurso a los participantes en el encuentro promovido por el Consejo Pontificio "Cor Unum". Librería Editrice Vaticana. Disponible en: <http://www.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2015/index.html>
- Gómez-Sánchez Soto, R. (2025). Ética pública para el desarrollo: Una propuesta de sistema de toma de decisiones ético-institucional para la gestión pública en el Perú. Revista del Centro de Altos Estudios Nacionales - RECIDE, 10(1), 65–86. <https://recide.caen.edu.pe/index.php/recide/article/-view/197>

- Huber, L. H. (2016). Corrupción y transparencia en el Estado peruano [Informe]. Lima, Perú: CIES-PUCP.
- IDEHPUCP. (2020). La percepción de la corrupción en el Perú en los últimos años. Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la PUCP. <https://idehpucp.pucp.edu.pe/boletin-eventos/la-percepcion-de-la-corrupcion-en-el-peru-en-los-ultimos-anos-23679/>
- Leonarte V., Juan Carlos (2014). "Acceso a la información pública, excepciones y responsabilidades". *Administración Pública y Control*, N° 8, pp. 75-78.
- Lipsky, M. (2010). Street-level bureaucracy: Dilemmas of the individual in public services. Russell Sage Foundation.
- Martínez et al., (2021). Ética pública y políticas anticorrupción en América Latina. *Revista de Ciencia Política*, 41(2), 115–134.
- Merino Amand, F. (2017). Ética para la función pública. De la indiferencia al reconocimiento. Lima: Editorial UPC. <https://editorial.upc.edu.pe/etica-para-la-funcion-publica-406bb.html>
- Montoya Vivanco, I. (Ed.). (2012). Estudios críticos sobre los delitos de corrupción en el Perú. Instituto de Democracia y Derechos Humanos (IDEHPUCP).
- Mungiu-Pippidi, A. (2015). The quest for good governance. Cambridge University Press.
- OECD. (2018). Integrity for Good Governance in Latin America. OECD Publishing.
- OECD. (2019). Integridad pública en América Latina. <https://www.oecd.org>
- Orozco, J., et al. (2020). Ética y corrupción en gobiernos locales. *Revista CLAD*, *15*(2), 45-67.
- Page, M. J., et al. (2021). The PRISMA 2020 statement: An updated guideline for reporting systematic reviews. *BMJ*, 372, n71. *10*(1), 89. Disponible en: <https://doi.org/10.1186/s13643-021-01626-4>
- Poder Judicial del Perú. (2022). La corrupción en el Perú: situación, respuestas y resultados. *Revista Oficial del Poder Judicial*, 12(1), 45-63. <https://revistas.pj.gob.pe/revista/index.php/ropj/article/view/719>
- Philipps, A. (2018). Corrupción como problema de acción colectiva: Hacia un enfoque más ajustado para pensar la reforma institucional en América Latina. (Documento de trabajo). Oficina de Integridad del Gobierno Regional de Arequipa, Perú.
- Proética. (2025, 11 de febrero). Corrupción en ascenso: Perú sigue descendiendo en el ranking global de Transparencia Internacional. Proética.
- Ramón, H. (2014). Corrupción, ética y función pública en el Perú. ResearchGate. <https://www.researchgate.net/publication/319657510>
- Rodríguez Vásquez et al., (2012). Estudios críticos sobre los delitos de corrupción de funcionarios en Perú, Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, pp.168-187.
- Rose-Ackerman, S. (2016). Corruption and Government: Causes, Consequences, and Reform. Cambridge University Press.
- Rothstein, B. (2018). The quality of government: Corruption, trust, and legitimacy. University of Chicago Press.
- Shack, N. (2022). Cálculo del tamaño de la corrupción y la inconducta funcional en el Perú: Una aproximación exploratoria. *Revista RECIDE*, 7(2), 15-27.
- Quiroz, A. W. (2024). Historia de la corrupción en el Perú (3.^a ed.). Lima, Perú: Instituto de Estudios Peruanos.
- Quiroz N., Alfonso (2013). Historia de la corrupción en el Perú. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Tantaleán Arbulú, Javier (2020). La gobernabilidad y el leviatán guanero. BCRP. p. 46. ISBN 978-612-326-006-4.
- Transparency International. (2023). Índice de percepción de la corrupción 2022. <https://www.transparency.org>
- Treviño et al., (2014). Behavioral ethics in organizations: A review. *Journal of Management*, 40(5), 120–143.
- Villoria, Manuel y Fernando Jiménez. (2012) La corrupción en España (2004-2010): datos, percepción y efectos. En: *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, N° 138, abril-junio, p. 114.
- Villoria, M., & Jiménez, F. (2012). La corrupción institucional: Una aproximación desde la ciencia política. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 138, 117–142.